

Resolución: 150/2022

VISTO: Informe elevado a la Dirección General de Administración en torno a los diferentes inconvenientes suscitados en el Sector Informes los cuales generan distorsión en el desempeño de tareas del resto del Municipio con el funcionario Luis Urriaga Cargo N° 1702.

RESULTANDO: Al momento del ingreso del funcionario al Municipio Paso Carrasco, se le asignó la tarea de Oficinista I en sector ferias, tarea de la cual el propio funcionario solicitó ser retirado dado que no era de su agrado, hecho que motivó buscarle otra ubicación. Hoy en día se encuentra realizando tareas de Oficinista I, (Atender a clientes internos y externos brindando información en consultas de complejidad, tarea que se realiza en Sector Informes y Efectuar inventarios de útiles, máquinas y muebles de su unidad; tarea que se asignó hace poco y para la cual el funcionario mencionado concurre a Canelones a capacitarse).

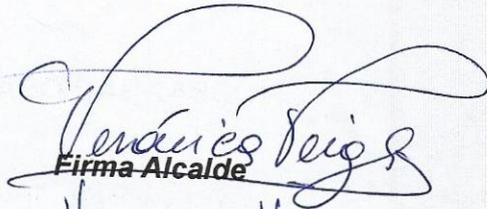
CONSIDERANDO:

- 1-Que se han recibido diferentes planteos tanto de vecinos mediante formulario de Canelones te escucha y nota de puño y letra dejada en el Municipio como así también planteos de funcionarios mediante mails (los cuales se adjuntan).
- 2- Que se ha notado por parte del Sr. Luis Urriaga poca disposición e interés para con la tarea.-
- 3- Que al momento de plantear el porque de la problemática o distorsión, dicho funcionario manifiesta no saber y mantiene una postura desafiante hacia los superiores inmediatos.
- 4- Que no se cuenta con otro lugar para ser ubicado dentro del Municipio.-

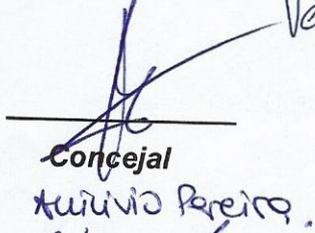
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

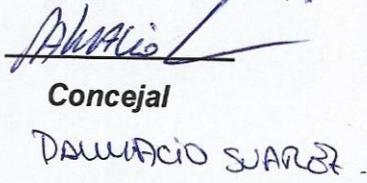
RESUELVE:

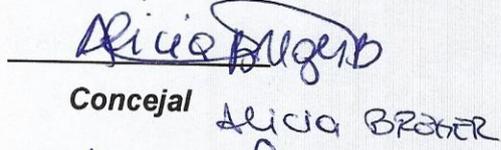
1. Solicita el traslado hacia otro Municipio o donde la Administración considere del funcionario Luis Urriaga Cargo N° 1702.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Sr. Intendente, Secretaria de Desarrollo Local y participación, Dirección de Gestión Humana y demás que correspondan.

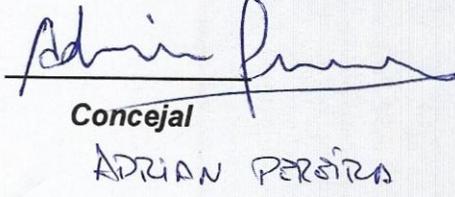

Firma Alcalde

Verónica Veiga


Concejal
Xurvio Pereira


Concejal
DAMIÁN SUÁREZ


Concejal
ALICIA BRATER


Concejal
ADRIÁN PEREIRA